

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100

JUEVES, 14 DE DICIEMBRE DE 1967

NUM. 283

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

CATASTRO DE RUSTICA
ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que durante un plazo de quince días, que comenzarán con la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, estarán expuestas al público en el Ayuntamiento de Izagre, las relaciones de características que comprenden treinta polígonos, numerados del uno al treinta, a fin de que, por los propietarios sean presentadas las correspondientes reclamaciones, si las hubiera, las cuales se dirigirán al Sr. Ingeniero Jefe del Catastro de Rústica.

Las mencionadas relaciones de características, una vez finalizado el plazo de exposición al público, deberán ser devueltas a este Servicio de Catastro, debidamente diligenciadas.

León, 7 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe Provincial, Mariano Reviriego Reviriego.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabalza.

5792

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

DELEGACION DE LEÓN

La Delegación del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de León, haciendo uso de la autorización que le confiere la Orden Ministerial de 18 de octubre de 1967, (*Boletín Oficial del Estado* de 7 de noviembre de 1967, núm. 266), y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 17 de diciembre de 1954 y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su ejecución de 26 de abril

de 1956, hace público por la presente la expropiación forzosa de una superficie de cuatro áreas y siete centiáreas de la parcela propiedad de D.ª Domitila Diez Maraña, sita en el paraje de Rengalengo, del término municipal de Villahibiera (León), cuya ocupación es necesaria para la realización del camino I que une parte del pueblo de Villahibiera con la carretera de Mansilla de las Mulas a Cistierna, incluido en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Villahibiera. El levantamiento del acta previa a la ocupación tendrá lugar el viernes día 12 de enero de 1968, a las doce horas.

La descripción detallada de la finca sujeta a expropiación permanecerá expuesta al público en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Villahibiera (León).

León, 7 de diciembre de 1967.—El Ingeniero-Jefe, Ignacio Escudero.

5755

Núm. 4155.—220,00 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

D. Valeriano Fernández Trueba, de Valderas (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Valderas, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valderas o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia, (I. n.º 5.045).

Valladolid, 25 de noviembre de 1967. El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

5544

Núm. 4134.—220,00 ptas.

* * *

D. Vicente Rodríguez Martínez, de Villaornate (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Esla, en término municipal de Villaornate, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Villaornate o esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, núm. 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia, (I. número 5.044).

Valladolid, 25 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

5545

Núm. 4149.—220,00 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEON

CADUCIDAD

Por la Delegación de Hacienda de León y por no haber satisfecho el canon de superficie correspondiente al año 1966, ha sido caducada la siguiente concesión minera:

Número	Nombre de la mina	Mineral	Has.	Término municipal	Concesionario
11.233	NIEVES	Carbón	102	Renedo de Valdetuéjar	D. Francisco de Dios Domínguez

Lo que se hace público, advirtiendo que el terreno correspondiente a esta concesión minera queda dentro de la zona en la que ha sido suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y concesiones directas de explotación para toda clase de sustancias publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, número 179, de 28 de julio de 1966.

León, 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura. 5632

DISTRITO MINERO DE LEON

PERMISOS DE INVESTIGACION

Por el Ilmo. Sr. Director General de Minas y Combustibles, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Peticionario	Fecha del otorgamiento
13.122	«SANTA MARGARITA»	Hierro	1.579	Oencia (León), Cauril (Lugo) y Rubiana (Orense)	Rafael Bravo (Dunipe)	14-11-1967

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.
León, 1.º de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura. 5656

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Distrto de León

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y permisos de investigación que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
Del 28 de diciembre de 1967 al 9 de enero de 1968	VENEROS N.º 6	Carbón	13.470	Colle - Llama de Colle-Felechas y Sotillos	Bonar y Sabero	Hras. Oeste de Sabero	León	El mismo	Veneros n.º 3, n.º 4845

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.
León, 9 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura. 5798

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

SUBASTAS

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Instalación alumbrado público en las calles de San Pedro y otras más, según los correspondientes proyectos.

Tipo de licitación: 1.875.124,99 ptas.

Fianza provisional: 38.000,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad núm. y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

León, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5775 Núm. 4172.—297,00 ptas.

* * *

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Urbanización de la calle Juan de Vega.

Tipo de licitación: 217.436,29 pesetas.

Fianza provisional: 4.400 pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuen-

tra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5776 Núm. 4173.—319,00 ptas.

Ayuntamiento de Vega de Espinareda

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta el servicio de recogida de basuras a domicilio en Vega de Espinareda.

Tipo de licitación: cincuenta y cinco mil pesetas por año.

Fianza provisional: mil cien pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Tiempo por el que ha de regir el contrato: Un año, prorrogable por la tática por igual período, debiendo, en caso de rescisión, ambas partes o la que le interese, avisar con tres meses de anticipación a la fecha del vencimiento, referida siempre al 31 de diciembre de cada final de período.

La documentación se presentará en estas oficinas municipales, ante el Secretario, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas

de pólizas al Estado. La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con carnet de identidad número, expedido en, el de de 19..., enterado del pliego de condiciones que se exigen para la ejecución del servicio de recogida de basuras a domicilio en Vega de Espinareda, se compromete a verificar el mismo, con sujeción a las bases y pliego de condiciones facultativas por el precio tipo anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Vega de Espinareda, 2 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Antonio García.

5644 Núm. 4139.—330,00 ptas.

Ayuntamiento de Cea

Por espacio de quince días se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de examen y reclamaciones, los documentos siguientes:

Presupuesto extraordinario de la aportación municipal a la instalación del teléfono público en Cea y San Pedro de Valderaduey.

Expediente de suplementos de crédito número 1, al presupuesto ordinario del ejercicio actual.

Cea, 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5735 Núm. 4157.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Santas Martas

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número 1 sobre modificaciones de créditos en el presupuesto municipal ordinario del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Santas Martas, 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5741 Núm. 4158.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Villamanín

Aprobado por las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan expediente de suplemento, habilitación y transferencia de crédito para atender a diversas obligaciones de pago dentro del vigente ejercicio económico, se hallan expuestos al público en la Secretaría respectiva, por espacio de quince días, a fin de que puedan

ser examinados por los afectados y formular las reclamaciones que estimen pertinentes:

Barrio de la Tercia, Golpejar de la Tercia, Millaró, Rodiezmo, Velilla de la Tercia, Ventosilla, Viadangos de Arbas, Villamanín y Villanueva.

Villamanín, 7 de diciembre de 1967. El Alcalde.—P. A.: (ilegible).

5740 Núm. 4159.—121,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Congosto*

Tramitado expediente núm. 2 sobre modificación de créditos por habilitaciones en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el actual ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados.

Congosto, 27 de noviembre de 1967. El Alcalde, Francisco G. Cuellas.

5534 Núm. 4150.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Instrucción
de Ponferrada*

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Instrucción de la Ciudad y Partido de Ponferrada.

Hace público: Que en este Juzgado se da cumplimiento a carta-orden dimanante de la pieza de Responsabilidad civil de sumario 22 de 1966, del suprimido Juzgado de Villafranca del Bierzo, sobre lesiones, contra Manuel Lama Gutiérrez, mayor de edad, vecino de Cela, en la que se embargó como propiedad del penado y se sacan a subasta, por primera vez, término de veinte días y bajo el tipo de tasación, los bienes siguientes:

1.ª—Casa cubierta de pizarra, de unos diez y seis metros cuadrados, que linda: derecha entrando, Rufino Tuñón; izquierda, sendero; y espalda, huerto de Pilar González, la cual está valuada por los peritos en treinta y cinco mil pesetas.

2.ª—Prado regadío al sitio de "Val", de seis áreas. Linda: Norte, Gerardo Lama; Sur, Avelino Gutiérrez; Este, presa; y Oeste, monte. Valorado en catorce mil pesetas.

3.ª—Prado regadío al sitio de "Peireiro", de seis áreas. Linda: Norte, Emérita Gutiérrez; Sur, Gerardo Lama; Este, arroyo; y Oeste, monte. Valorado en catorce mil pesetas.

4.ª—Prado regadío al sitio de "Oucedo", de cinco áreas. Linda: Norte, Gerardo Lama; Sur, Santos Rodríguez; Este, monte; y Oeste, monte. Valorado en diez mil pesetas.

5.ª—Prado regadío al sitio de "Romeor", de doce áreas. Linda: Norte, Hros. de Teolindo Gutiérrez; Sur, monte; Este, arroyo; y Oeste, Rufino Tuñón. Valorado por los peritos en setenta y cinco mil pesetas.

6.ª—Prado regadío al sitio de "Romeor de Abajo", de cuatro áreas. Linda: Norte, Aurita Lama; Sur, Aurita Lama; Este, Aurelio Lama; y Oeste, monte. Valorado en veinticinco mil pesetas.

7.ª—Prado regadío al sitio de "Tras Do Castro", de diez áreas. Linda: Norte, Santos Rodríguez; Sur, Aurita Lama; Este, presa; y Oeste, arroyo. Valorado por los peritos en cincuenta mil pesetas.

8.ª—Tierra secana al sitio de "Proida", de doce áreas. Linda: Norte, monte; Sur, camino; Este, Antonio Blanco; y Oeste, Aurita Lama. Valorada en diez y ocho mil pesetas.

9.ª—Tierra secana al sitio de "Chao da Rasa", de nueve áreas. Linda: Norte, Martín González; Sur, Delfín Gutiérrez; Este, José García; y Oeste, Martín González. Valorada en nueve mil pesetas.

10.—Tierra secana al sitio de "Tras la Rasa", de nueve áreas. Linda: Norte, Germán Gutiérrez; Este, se ignora; Sur, Rufino Tuñón; y Oeste, Adela López. Valorada en ocho mil pesetas.

11.—Tierra secana al sitio de "Silvariña", de tres áreas. Linda: Norte y Oeste, Hros. de Ildefonso Gutiérrez. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

12.—Tierra secana al sitio de "Pico Do Rebolo", de ocho áreas. Linda: Norte, Adela López; Sur, Aurelio Lama; Este, Delfín Gutiérrez; y Oeste, José García. Valorada en cuatro mil pesetas.

13.—Tierra secana al sitio de "Teosis", de cuatro áreas. Linda: Norte, monte; Sur, Martínez González; Este, Avelina García; y Oeste, Hros. de Teolindo Gutiérrez. Valorada en dos mil pesetas.

14.—Tierra regadío al sitio de "Corrada Grande", de sesenta centiáreas. Linda: Norte, Aurita Lama; Sur, Hros. de Teolindo Gutiérrez; Este, Aurelio Lama; y Oeste, Antonio Blanco. Valorada en cinco mil pesetas.

16.—Otra finca en el paraje de "La Cernada", con ocho castaños y su dimensión es de ocho áreas. Linda: Norte, monte; Sur, Aurita Lama; Este, Aurelio Lama; y Oeste, camino. Valorada por los peritos en la cantidad de diez mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día dieciocho de enero próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, cuya consignación se hará sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Dado en Ponferrada, a siete de diciembre de mil novecientos sesenta

y siete.—El Juez, César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.

5770

Núm. 4170.—704,00 ptas.

Magistratura de Trabajo núm. 1 de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia núm. 1.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución que en la Magistratura de Trabajo de Salamanca se siguen con el número 29 de 1966, a instancia de D. Agustín Gómez Fuentes, contra D. Braulio García Miranda, vecino de León, por el concepto de reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Seis millares de teja, tamaño normal, de la llamada «Arabe», tasados pericialmente en la cantidad de siete mil doscientas pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiséis de diciembre actual y hora de las once de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco-José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, G. F. Valladares.—Rubricado.

5796

Núm. 4180.—220,00 ptas.

Anuncio particular

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cubillas de Rueda

El día 30 de diciembre actual a las doce horas, en el local de esta Hermanidad, tendrá lugar la subasta de los pastos del polígono de San Cipriano de Rueda, por pujas a la llana. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Hermanidad, y los que deseen tomar parte en la subasta han de acreditar:

1.—La condición de ganadero mediante la correspondiente Cartilla.

2.—Haber depositado en Tesorería de la Hermanidad, el 10 por 100 del tipo de tasación fijado.

La adjudicación se hará al mejor postor, y los gastos de este anuncio y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Cubillas de Rueda, a 7 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Hermanidad, P. D., (ilegible).

5782

Núm. 4179.—132,00 ptas.